

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente F. O. 21/1973, referente a la construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la Escuela Central de Educación Física en Toledo.

Con fecha 6 de junio de 1973, se resolvió el expediente F. O. 21/1973, referente a la construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la Escuela Central de Educación Física en Toledo, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Sociedad Limitada Cu-
vial».

Objeto: Pabellón polideportivo cubierto en la Escuela Central de Educación Física en Toledo, 18.289.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El General, Secretario general.—7.054-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 23 de mayo de 1969 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de raciones de previsión a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 111/73-119.

Relación de artículos y precio límite

- 95.000 pastillas de chocolate de 60 gramos, al precio límite de 5.50 pesetas unidad.
- 40.000 sobres café soluble de 2 gramos, al precio límite de 1.65 pesetas unidad.
- 80.000 latas de carne en su jugo de 200 gramos, al precio límite de 33 pesetas unidad.
- 25.000 latas judías con chorizo de 200 gramos, al precio límite de 24,20 pesetas unidad.
- 160.000 latas sardinas en aceite de 125 gramos, al precio límite de 8,80 pesetas unidad.
- 160.000 latas mermelada de 165 gramos, al precio límite de 6.60 pesetas unidad.
- 25.000 botellines de coñac de 100 cl³, al precio límite de 24,20 pesetas unidad.
- 80.000 raciones 10 hojas papel servicio, al precio límite de 0,55 pesetas unidad.

El plazo de entrega del artículo adjudicado no podrá exceder del 15 de noviembre de 1973, siendo el lugar de entrega de la mercancía el Almacén Central de Indendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a dis-

posición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 15 de octubre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 22 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.070-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesiones celebradas por la Permanente los días 13 de marzo y 30 de julio de 1973, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del Plan bienal 1972-1973, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 41.675/30 de 1973.—Abastecimiento y distribución de agua en Villargordo.

Presupuesto: 14.782.612 pesetas.

Plazo: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 295.652 pesetas.

Obra número 43.922/49 de 1973.—Centro Comarcal Sanitario con servicio de Maternidad en Orcera.

Presupuesto: 8.797.377 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 175.948 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comi-

sión, sita en el Gobierno Civil, plaza de San Francisco, 3, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos, están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras indicadas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, dos Vocales designados por el Presidente, el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario y dando fé del acto, el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras, por el importe de (en letra) pesetas, o sea con la baja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto total de la obra, constituida en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa, constituida al efecto, todo ello de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 5 de septiembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.970-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-21. 11.02/73.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 6 de septiembre de 1973, página 17826, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «...en el presupuesto de contrata de 6.461.88 pesetas...», debe decir: «...en el presupuesto de contrata de 6.461.885 pesetas...».

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Barcelona

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en la finca denominada «Villa Violeta», situada en el paseo de Manuel Arnús, dentro del término municipal de Barcelona, según el proyecto del Arquitecto don Luis García-Palencia Cebrián, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado, siendo de licitación urgente.

El presupuesto de contrata es de treinta y dos millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientas ochenta y dos pesetas con quince céntimos (32.984.282,15) y la fianza provisional es de seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos (659.685,64), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de diez meses desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en

el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social, así como en la Delegación Provincial de Trabajo de Barcelona.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social, en la finca denominada «Villa Violeta», situada en el paseo de Manuel Arnús, dentro del término municipal de Barcelona, se comprometo en su nombre lo en el de la Empresa que represente a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de septiembre de 1973.—El Subsecretario, Toro Ortú

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Jaén por la que se anuncia concurso público 1/73 para la contratación de los servicios de limpieza de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés».

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén anuncia concurso público 1/73 para la contratación de los servicios de limpieza de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», avenida Ejército Español, s/n., Jaén.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

La documentación completa podrá examinarse y retirarse en la Administración de la citada Residencia Sanitaria.

El plazo de presentación de las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará, será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de septiembre de 1973.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—3.025-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de La Algalba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de 49 calles de esta localidad.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 5 de abril del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 10 de mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de 49 calles de esta localidad.

2.º *Tipo de licitación:* 8.238.071,67 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º *Pagos:* El pago de las obras ejecutadas se efectuará por certificaciones mensuales expedidas por el Arquitecto Director, en las que se comprenderán las realizadas durante el mes anterior y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado definitivamente por el Ministerio de Hacienda, con fecha 16 de junio de 1973.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En la Secretaría municipal se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta, 112.380,71 pesetas, constituida en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 sobre el primer millón; hasta cinco millones, el 3 por 100, y el resto al 2 por 100, todo ello sobre el importe de la adjudicación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, timbre municipal de seis pesetas y timbre de Mutualidad de aportación voluntaria de seis pesetas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición irá dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Algalba.

Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría municipal, sita en plaza de España, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente, una vez transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Algalba, 15 de agosto de 1973.—El Alcalde.—7.169-A.